

Estimados Fiduciantes,

Hemos concluido el proceso de votación, los resultados son los siguientes:

<i>Opción 1</i>	<i>Extender el plazo de espera</i>	<i>43 votos</i>
<i>Opción 2</i>	<i>Amparo por mora</i>	<i>31 votos</i>
<i>Opción 3</i>	<i>Cautelar autónoma</i>	<i>123 votos</i>

En consecuencia iniciaremos el proceso de una acción judicial conforme la opción 3, y se realizará un acta ante Escribano Público con el detalle de todos los votos que estará a disposición de todos Uds.

Los mantendremos informados de los avances, tanto en esta línea como en la que seguiremos manejando a través de las personas ya mencionadas.

Saludos cordiales,

Administración F. Elcano